

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de **LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANANDA)**: En la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día miércoles veintisiete de marzo del año dos mil diecinueve

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:**

- I) El día jueves catorce de marzo del dos mil diecinueve, ingreso por medio de correo electrónico de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (en adelante UAIP ANANDA) solicitud de información, por parte de la ciudadana: _____, quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad numero: _____, solicitando lo siguiente: **Que se me proporciones la información que se detalla a continuación:**
 - a. Informe certificado de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional – UACI – de la ANANDA, en la que se detalle la forma y número de la Licitación o concurso, Libre Gestión, la clase de contrato y una breve descripción del objeto contractual; que motivo la contratación de la Sociedad TECNOLOGIA AMBIENTAL, Sociedad Anónima de Capital Variable, en los años 2017, 2018 y 2019. con identificación de número y nombre de los contratos.
 - b. Copia certificada de los contratos suscritos entre la Adquisición Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANANDA Y la Sociedad TECNOLOGIA AMBIENTAL, sociedad Anónima de Capital Variable durante los años 2017, 2018 y 2019.
 - c. Certificación de los Acuerdos de Junta de Gobierno o de la Comisión de Libre Gestión en la que se adjudicaron contratos a la Sociedad TECNOLOGIA AMBIENTAL, Sociedad Anónima de Capital Variable.
 - d. Copia Certificada de la asignación Presupuestaria (S1), que contengan la información de la partida presupuestaria, con base a la cual ANANDA contaba con los recursos financieros y presupuestarios para la ejecución de los contratos con la sociedad TECNOLOGIA AMBIENTAL Sociedad Anónima de Capital Variable.
 - e. Copia certificada del Programa Anual de Compras relativo a la Adquisición objeto de los contratos suscritos con la sociedad TECNOLOGIA AMBIENTAL Sociedad Anónima de Capital Variable.
 - f. Copia certificada de los informes de los Administradores de los contratos suscritos con la Sociedad TECNOLOGIA AMBIENTAL Sociedad Anónima de Capital Variable. Así como copias certificadas de las Actas de Recepción suscritas dentro de la ejecución de los mismos.
 - g. Copia certificada de los pagos efectuados a la fecha, a la Sociedad TECNOLOGIA AMBIENTAL Sociedad Anónima de Capital Variable, con indicación del monto que aún se adeuda y la cantidad de días transcurridos a la fecha de saldos vencidos, es decir antigüedad de vencimiento, gráficamente, de las facturas pendientes de pago
- II) En cumplimiento a lo establecido en artículo 70 de la LAIP, la suscrita Oficial de Información, transmitió el requerimiento de información a las Unidades administrativas competentes, con la finalidad que localice lo solicitado y comunique la manera en que se encuentra disponible y se verifiquen la clasificación de la información.
- III) Sobre lo peticionado, en la presente resolución Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, proporcione la siguiente información, relativa a los siguientes literales:
 - a) **Informe certificado de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional – UACI – de la ANANDA, en la que se detalle la forma y número de la Licitación o concurso, Libre Gestión, la clase de contrato y una breve descripción del objeto contractual; que motivo la contratación de la Sociedad TECNOLOGIA AMBIENTAL, Sociedad Anónima de Capital Variable, en los años 2017, 2018 y 2019. con identificación de número y nombre de los contratos. Informe certificado original por parte de Dirección de Adquisiciones y Contratación Institucional DACI sobre: Libre Gestión N° LG-45/2017 referente a CONSULTORIA AMBIENTAL PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS Y DIAGNOSTICOS AMBIENTALES DE LOS PROYECTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL, EN LOS LOTES SIGUIENTES: 1) Diagnostico ambiental para el sistema de abastecimiento de agua potable del área urbana del municipio de Yucuaiquin, Departamento**

de la Unión, 2) Diagnostico ambiental del sistema de abastecimiento de agua potable del área urbana del municipio de Chirilagua, departamento de San Miguel, 3) Estudio de impacto ambiental del proyecto: Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Anamoros, departamento de La Unión.

- b) **Copia certificada de los contratos suscritos entre la Adquisición Nacional de Acueductos y Alcantarillados ANDA Y la Sociedad TECNOLOGIA AMBIENTAL, sociedad Anónima de Capital Variable durante los años 2017, 2018 y 2019. Copia certificada del contrato de Servicio de Consultoría N° 34/2017.**
 - c) **Certificación de los Acuerdos de Junta de Gobierno o de la Comisión de Libre Gestión en la que se adjudicaron contratos a la Sociedad TECNOLOGIA AMBIENTAL, Sociedad Anónima de Capital Variable. Copia certificada del acuerdo de la comisión de adjudicación de Libre Gestión, el que se adjudicó la contratación de la Sociedad TECNOLOGIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**
 - d) **Copia Certificada de la asignación Presupuestaria (S1), que contengan la información de la partida presupuestaria, con base a la cual ANDA contaba con los recursos financieros y presupuestarios para la ejecución de los contratos con la sociedad TECNOLOGIA AMBIENTAL Sociedad Anónima de Capital Variable. Copia certificada del formulario S1 N° 58.9-5-2017 solicitado por la unidad de Gestión Ambiental.**
 - e) **Copia certificada del Programa Anual de Compras relativo a la Adquisición objeto de los contratos suscritos con la sociedad TECNOLOGIA AMBIENTAL Sociedad Anónima de Capital Variable. Copia certificada del programa anual de compras relativo a la adquisición, objeto del contrato.**
 - f) **Copia certificada de los informes de los Administradores de los contratos suscritos con la Sociedad TECNOLOGIA AMBIENTAL Sociedad Anónima de Capital Variable. Así como copias certificadas de las Actas de Recepción suscritas dentro de la ejecución de los mismos. Copia certificada de los informes y las actas de recepción suscritas dentro de la ejecución del mismo: Copia certificada de informe de avance de ejecución de contratos (primera etapa), copia certificada de informe de avance de ejecución de contratos (segunda etapa), Acta certificada de recepción parcial del servicio, Acta certificada de recepción final del servicio. (18 folios)**
- IV) Sobre lo peticionado en la presente, la funcionaria Directora de Dirección Financiera Institucional responsable de administrar la información, referente al literal g) **Copia certificada de los pagos efectuados a la fecha, a la Sociedad TECNOLOGIA AMBIENTAL Sociedad Anónima de Capital Variable, con indicación del monto que aún se adeuda y la cantidad de días transcurridos a la fecha de saldos vencidos, es decir antigüedad de vencimiento, gráficamente, de las facturas pendientes de pago.** Manifestó: *Con respecto al requerimiento se solicita amplíen el requerimiento para proporcionar la respuesta adecuada, en vista que a la fecha no se le debe nada a la sociedad en mención, pues el último pago para finalizar la deuda fue efectuado el 28/12/2018.*

A partir del deber de motivación establecido en los artículos 65 y 72 LAIP, las resoluciones de los entes obligados deberán entregarse a la solicitante, a través del oficial de información mediante escrito con mención breve pero suficiente de sus fundamentos. Con base a las facultades legales previamente señaladas y en vista que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos, en razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE: 1) CONCÉDASE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** dentro del plazo establecido por la LAIP, que se encuentra relacionada en romano III) de la presente resolución, **2) ENTRÉGASELE** al solicitante la información requerida gestionada bajo el número de referencia **033-39-2019** por medio del presente informe oficial. **3) NOTIFÍQUESE** la presente resolución y entréguese la información a la dirección electrónica proporcionada por el ciudadano como medio de comunicación y déjese constancia en el expediente respectivo.

Licda. Morena Guadalupe Juarez Guzmán
Oficial de Información Pública de ANDA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Final Av. Don Bosco, Centro Urbano Libertad, Edificio
ANDA Casa de La Transparencia, S Salvador, Correo
Electrónico: transparencia@anda.gob.sv,
www.anda.gob.sv Tel.2244-2610